



✿ Consultorio Laboral de Germinal “El Anarcosindicalista (2)”

Si a la dirección de este vocero le parece bien, seguiremos en este formato de consultas y respuestas laborales a Germinal el anarcosindicalista de un lector, esta vez se tratará sobre hasta qué punto es válida la firma de un finiquito en situación de acoso, si tú, compañer@, también quieres consultar algo, hazlo sin permiso. Atent@s.

“Querido Germinal, Tras muchas tensiones en el trabajo, me llamaron a una reunión con el jefe y su asesor, me entregaron la carta de despido y los papeles del finiquito y básicamente me obligaron a firmarlos todos; en ningún momento me explicaron que firmaba, me presionaron para hacerlo a base de veladas amenazas, por esto acudo a ti, Germinal el anarcosindicalista, para una solución, consejo o una guía para poder responder. Un abrazo, Cipriano”

“Querido Cipriano, no serás ni la primera ni la última persona que pasa por esa penosa situación sin saber qué ha firmado y qué consecuencias tiene lo que ha hecho. Hermano, debes hacerles pagar con la misma moneda lo que te han hecho pasar a ti y, junto con tu sindicato, presionarles en su negocio, en su casa y en todos los lados a los que acudan para hacer valer vuestros objetivos, que son los de tod@s nosotr@s, los de la clase trabajadora, mantente firme y orgulloso de pertenecer al colectivo y sindicato más digno que existe, que pelea a pie de calle, que lucha con sus manos, sin delegar en otras y sin usar prioritariamente las herramientas de la justicia burguesa, Acción directa hermano.

Para empezar a aclarar este asunto, y saber dónde estamos y hacia dónde tenemos que ir, comentaremos brevemente lo que dice el Tribunal Supremo; este se ha manifestado en muchas ocasiones sobre este tema y ha recogido que en el finiquito se distinguen dos aspectos muy diferenciados, el extintivo y el liquidatorio. En su vertiente extintiva, comprende cualquier forma de extinción de la relación laboral que va seguida de un acuerdo entre empresario y trabajador. El finiquito es la manifestación externa de un mutuo acuerdo de las partes, es la expresión de un consentimiento que, en principio, debe presumirse libre y conscientemente emitido y, por ello, para que el finiquito suponga aceptación de la extinción del contrato debe incorporar una voluntad unilateral del trabajador, un mutuo acuerdo sobre la extinción o una transacción en la que se acepte el cese acordado por el patrón. Dicho en otras palabras, esta parte corresponde al cese de la relación, lo que llamaríamos carta de despido o aviso de fin de contrato, según situaciones.

El segundo aspecto es el liquidatorio. Aunque no es necesario, se suele contener en el finiquito y es la pura liquidación de las cantidades pendientes de abono, como consecuencia de la relación laboral.

Los jueces fascistas entienden en cuanto a la eficacia y valor liberatorio del finiquito que, por regla general, debe reconocerseles, como expresión que son de la libre voluntad de las partes, la eficacia liberatoria y extintiva definitiva que les corresponden en función del alcance de la declaración de voluntad que incorporan.

Concluyendo, “los vicios de voluntad o la expresión en él de una causa falsa, caso de acreditarse, privarían al finiquito de valor extintivo o liberatorio, al igual que ocurrirá en los casos en que el pacto sea contrario a una norma imperativa, al orden público o perjudique a terceros, o contenga una renuncia genérica y anticipada de derechos”.

Por tanto, si lo firmado ha tenido ocasión por error, por no tener la voluntad de firmar, el finiquito no tendría valor de contrato entre las partes, siendo nulo el consentimiento prestado.

Así que hermano Cipriano, y lectores, si os veis en estas, no firméis jamás, llevaros el documento o una copia a vuestro sindicato y miradlo hasta comprobar que no hay engaño y entonces obrad en consecuencia, y en el caso de que hayais sucumbido a la presión y hallais firmado, haced uso del burofax y remitidle al patrón una carta donde manifestéis vuestra rectificación a lo firmado y describid el contexto en el que os visteis obligados a firmar acusando de malas artes y de acosadores, no obstante, la acción directa y contundente es mejor que cualquier legajo o proceso legal. Salud y revolución social”

ASIER BRAVO



✿ EN ESTE CONGRESO {-XI Congreso, paradigma de la CNT-}

En este último congreso de la ce-ene-te, el décimo primero, hemos podido disfrutar de un fiel reflejo de su realidad.

Reflejo que nos permite esperar el futuro, viendo gente nueva, gente joven, gente actual.

Reflejo que nos permite analizar esos procesos y situaciones que ralentizan o entorpecen un desarrollo fluido.

Reflejo que nos permite reflexionar sobre ese largo camino que queda por recorrer para alcanzar nuestros objetivos. Camino que, en su mayor parte, discurre a través del interior de cada uno de nosotros y que sabremos atravesar de la mano de la confianza mutua.

Hemos podido observar cómo dispersos grupitos, de media docena de personas de media, nos afanamos por engrasar y mantener a punto una maquinaria estructural preparada para sostener a miles, incluso millones, de personas. Lo conseguimos actualizando normas y protocolos, tomando acuerdos y aceptando responsabilidades.

Lógica más elemental, rayando la paranoia. Estas prácticas dotan a la estructura de una estraña

elasticidad que permite alcanzar logros lógicamente inasequibles.

Pero si queremos que esta maquinaria estructural no se desequilibre y rompa, con la inercia de movimiento de esos millones de personas que puede albergar, debemos fijar y ajustar el margen de tolerancia en las holguras.

Deberemos añadir mecanismos de auto-regulación que recojan y limiten las tolerancias, puntuales de un momento dado, para que no sirvan como precedente para otras.

Siempre podemos emocionarnos con los resultados obtenidos y, llenándonos los ojos de lágrimas, no distinguir nítidamente la realidad que construimos.

También podemos dimensionar escalarmente esos resultados para reconocer cuánto merito es del esfuerzo realizado y cuánto de la casualidad.

Entonces estaremos preparados para la lucha que, trasformando la actual casualidad en el resultado del esfuerzo de todas, nos permita alcanzar nuestros objetivos.

Néstor Ibrahim

Enfermedad de poetisa.

Poema publicado el 25 de Mayo de 2015

Doctora estoy enferma. Me duele el mundo.

Escúchame un segundo, tal vez encuentres respuesta a esas preguntas secretas que te dejan desnudo y usas como escudo lo que la sociedad engendra.

Yo soy poeta, y más quisiera no serlo...

Es la condena a cadena perpetua del verso, que se enreda y encadena rodeando tu cuello que se versa y besa con veneno de aliento.

La tristeza se disfraza de inspiración para parecer más atractiva al lector pero quien conoce la verdad es el esclavo que no es dueño de su mano ni de su amor.

Crees que es un don? Don Nadie.

Un Nadie que intentó ser Alguien, yo.

Una más de la calle, hija de obreros-herramienta del verso y escritora sin opción.

No hay artista que triunfe sin un mal día.

No hay poesía que sepa rica sin melancolía.

Que no hay triunfo sin esfuerzo? Una mentira.

Si no sólo mira a tu al rededor y examina.

Están los que mantienen las heridas abiertas como macabras herramientas de escritura.

Querida hipocresía que fantasmal tu dictadura, cuando todos te bailan por un ‘like’ en una cuenta.

Yo ya no quiero bailar para/con nadie, deje la música por volverme a mí.

Porque escribir es mi aire y mi barbarie y no quiero dedicarla y menos a un ti.

Es una pena que no se entienda que los poemas siempre esconden cierta información que no se desvela y entre líneas queda expuesta.

Buscan feria como en una telenovela, ver la miseria de las personas ajenas pero no soy protagonista de falsas escenas.

Miss Miserias son mías y con nadie se acuestan.

Ya tienen su forma dibujada en mi colchón, cuando en mitad de la noche verso frases y mis fantasmas aplauden mi situación...

Un don? Una maldición? Doña... Ud. sólo calle.

Mins Inspira



Salud y Anarquía, compañeros!!

Esta misma mañana e tenido una entrevista con mi abogado y ¡oh que extraño! Parece ser que la maquinaria represivo-punitiva del Estado ya se ha decidido a volver a juzgarme en un nuevo juicio farsa de Avila...¿Qué cuales son esta vez los cargos? pues como los fachas tienen poca imaginación al ser automatizados, mas de lo mismo. Pero, no obstante, ¿acaso realmente importa el porqué? Como anarquistas, no legitimo para mí sus leyes, porque estas no son libremente acogidas ni escogidas por una misma, sino que son obligaciones impuestas que condicionan, coartan y limitan nuestra libertad de acción y movimiento, así pues tampoco legitimo sus hipocritas calificaciones jurídicas de “culpable-inocente” y por tanto las acusaciones verdaderas por las que se me juzgue son indiferentes, carecen de importancia igual que ellos carecen de legitimidad para juzgarme, porque ¿Quién es alguien para juzgar mis actos cuando, en el mejor de los casos, los suyos son aún más detestables? pues no existe acto más impuro, vejatorio, inhumano y denigrante que obliga a una persona humana a permanecer recluida durante años y más años en una infrahumana e inhóspita celda de castigo, encerrada en un mínimo de 22 h. al día entre 4 paredes de 3 m2, limitándole no solo sus horas de luz sino hasta el contacto con sus afines libremente escogidos y familiares, leyendo lo que escribe y escuchando lo que habla. ¿Cómo se llama esa acción más que “un acto de venganza”? y si es un acto de venganza ¿por qué debo legitimizarlas para mí? ¿Acaso soy masoca para hacerlo? pues no, no lo soy, y de hecho, cada acto de Rebeldía me hace ser un poco más libre por mucho que me tengan en una mazmorra de 3 m2 ¿por qué? pues simplemente por el hecho de mantenerme fiel a mis principios, a mis ideales, y en definitiva, fiel a mí misma, sin permitir que nadie me gobierne ni decida por mí lo que he de hacer o dejar de hacer. Y como no le permito ni a Dios que me gobierne ya que soy atea al ser consciente de que los Dioses han sido creados por los humanos y no a la inversa, como pretenden hacernos creer desde que nacemos ya con la intención de así doblegar nuestra voluntad sometiendo nuestra mente y nuestro pensamiento., ¡aún menos se lo voy a permitir a otra persona! llámese juez, policía, verdugo o cualquiera que sea la etiqueta de esbirro que lleve, ya que ¿por qué hacer su voluntad y no la mía? Y no digo esto por decir, sino porque al tener sentido común ((a veces poco común e incluso inusual)) es lo que pienso, ya que, si un@ mismo sabe gobernarse ¿por qué coño necesita que otro lo go-

bierne? y es la rebeldía, la disidencia, ¡la anarquía! el propio auto-gobierno que un@ misma se fija en base a su propio criterio, criterios morales que un@ solo puede fijarse libremente cuando no permite que nada ni nadie piense por ella o en sus pensamientos y en sus actos, porque en el momento en que te sometas a una normativa ajena a tu propio criterio ya dejas de ser tú mism@, dejas de ser verdaderamente libre y dueño de ti mism@ para convertirte en el simple producto de una sociedad manipulada y dogmatizada que no posee libertad ni para pensar por sí misma, y en consecuencia se vuelven a forjar las cadenas que sujetan y esclavizan, impidiéndote actuar libremente o ser la dueña de tu vida. ¡Eso es la Rebeldía!: adueñarte de tu propia vida, de tus actos, de tu pensamiento, tener tu propio criterio y atreverte a cuestionar tanto el tuyo como el ajeno cada vez que no estés de acuerdo, puesto que la verdad absoluta no existe, es subjetiva a cada entendimiento. Y solo cuando eres capaz de entender todo ((y lo que es más importante: ¡COMPRENDERLO!)) es cuando dejas de ser una oveja en el rebaño en el que un pastor, para fingir protegerte del lobo, te esquila tu lana y vive de tu piel. Solo entonces, en ese mismo momento, cuando hayas generado conciencia suficiente que no solo te permita ¡sino que también te invite! a rebelarte y romper tus cadenas para ser verdaderamente libre, cuando en vez de mendigar Libertad ¡la conquistes! será cuando la fértil semilla del árbol de la anarquía florezca y eche raíces para que la Anarquía deje de ser un utópico sueño y se convierta en un hecho. Puesto que la Anarquía es eso, una forma de vida y de organización social que ama tanto su Libertad que no admite “dueños”, “Amos” ni “Gobiernos” para que tampoco haya “esclavos” ni “siervos”, y que escoge organizarse, entre sus componentes libremente agrupados, los pactos libremente escogidos por dichos individuos. Destruid el Gobierno, abolid el Capital y poned en común la aberrante “propiedad privada” procediendo al reparto equitativo de las riquezas de la madre Tierra, y ¿qué os quedan? los fascistas dirán que nada, que eso sería el caos; pero tod@ aquel que como con la idea anti-autoritaria y ame su libertad, dirá que ahí radica la verdadera Libertad, el verdadero orden natural de las cosas: la Anarquía; pero está claro que para ser libre hay que querer ser libre, y para ello debes romper tus cadenas, rebelarte contra toda figura autoritaria y quebrar de las bases de la podrida Sociedad que te sujeta. No jodidos fascistas, ¡jamás doblegaréis mi voluntad y mucho menos. Mantendréis sujeta mi mente con vuestra dogmática autoritaria!

Rincón del sindicato | CNT Vitoria- Gasteiz



KONTZENTRAZIOA



CONCENTRACIÓN

otsailak 13 larunbata
sábado 13 de febrero
19:00 correos enparantza
Vitoria - Gasteiz

KARGU GABEKO ASKATASUNA TITIRITEROENTZAT



LIBERTAD SIN CARGOS PARA LOS TITIRITEROAK

KULTURAREN ETA ASKATASUNAREN ALDE



A la gente libertaria siempre le ha gustado el teatro, como representación de la sociedad en que vivimos. Las fuerzas de seguridad del estado no ha sido la primera vez, ni la segunda, ni la tercera, que se han inventado pruebas falsas a personas por no ser de su calaña.

Cuando uno ve por la televisión a un ministro de sanidad diciendo que los titiriteros van a tener un castigo ejemplar, no me lo quiero ni creer, bastante fue estar cinco días en los calabozos.

Como hemos visto muchas películas americanas: el juez de la horca, “pues a la horca con el juez”.

Esperando que no vuelvan a suceder, sucesos semejantes, nos despedimos bailando un tango de Gardel, Cambalache.

Juan Carlos Azaceta



Sede del Sindicato: Correría 65, bajo 01001 VITORIA - GASTEIZ
Dirección postal: Apartado 1554 01080 VITORIA - GASTEIZ
Teléfono: 945 28 29 74
Teléfono exclusivo asuntos laborales/ sindicales: 688 86 13 64
Correos-e: •sindicato: vitoria@cnt.es
•redacción Pandora y librería: pandora@vitoria.cnt.es
•secretaría Organización: organizacion@vitoria.cnt.es

Web: <http://vitoria.cnt.es>

Permanencias:

•de lunes a viernes de 19:00 a 21:00 h.

Asesoría laboral gratuita:

•lunes de 19:00 a 21:00 h.

